

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4528

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 10-03-2021

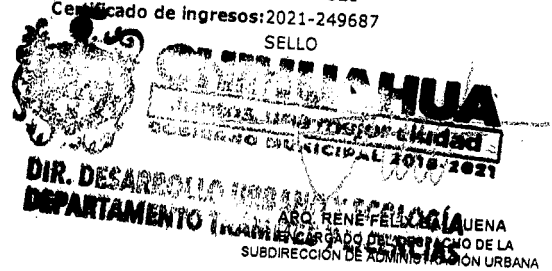
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2021

Folio: 2021-4528

Certificado de ingresos: 2021-249687

SELLO



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUILLERMO LAJUD HERNANDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 210; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE OCTUBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	53.40	77.83	29.51		121,006.36
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	14	52.20	79.64	32.32		144,177.79
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	17	57.60	82.89	31.10		182,996.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,350.80	3,458.05	1,335.30		12,805.17
1990340	REVISION DE PLANOS	12	2,350.80	3,458.05	1,335.30		12,805.17
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	12	2,350.80	3,458.05	1,335.30		44,818.11
TOTALES			4,701.60	6,916.10	2,670.60		\$ 518,609.57

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1715 GUILLERMO LAJUD HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2021 14:2:17

Dirección: null

Usuario:

302c021409222f6792e45165a2cf8fcd899eae0d965861ad02147b9dde67f6448f522297c18f8b914b745671f65d